



Refugio Trinidad Garzón Canchola Diputada Federal

TERCER INFORME LEGISLATIVO

DIPUTADA FEDERAL REFUGIO TRINIDAD GARZÓN CANCHOLA

Una vez más, acudo ante el pueblo sonoreense a rendir cuentas de mi desempeño en el cargo de Diputada Federal, elevando la rendición de cuentas a un deber moral y ético, más allá de la obligación legal que representa; haciendo eco de lo pregonado una y otra vez, en todos los espacios posibles, que la transparencia, debe ser los cimientos de la actividad de todo funcionario público, no importando el nivel de gobierno del que se trate y dicha obligación debe ser exigida con fuerza por la ciudadanía.

Es por ello y atendiendo a mis convicciones, comparezco por tercera ocasión a presentar mi informe legislativo.

No sin antes agradecer a la vida, la oportunidad de permitirme el alto honor de servir, con responsabilidad, a mi país como Diputada Federal en la Sexagésima Tercera Legislatura.

Hoy con orgullo he llegado a la recta final de esta encomienda, sin claudicar a los ideales, la tarea no fue sencilla, por el contrario, es difícil hacer política en medio de la mezquindad de quienes buscan por todos los medios anteponer sus intereses, a los intereses colectivos, de quienes han hecho de la vida pública su modus vivendi, ante ellos, no me rendí, seguí y luché contra el machismo y la arrogancia de quienes pretenden excluir las causas populares del quehacer político.

Por no renunciar a mis principios, me vi forzada a cambiar de trinchera, a una con mayor libertad ciudadana, y con esa credencial, tener la independencia de actuar en pro de temas incómodos al poder público; es el caso de la iniciativa de reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objetivo de sancionar la ausencia



Refugio Trinidad Garzón Canchola Diputada Federal

prolongada de los diputados durante de las sesiones, evitando con ello la votación a ciegas, con desconocimiento de los temas abordados.

Así mismo, presenté una propuesta de reforma a la misma norma, en el sentido de permitir el cumplimiento de órdenes judiciales al interior de la Cámara de Diputados, y así, evitar que pueda ser utilizada por prófugos de la justicia, atrincherándose bajo el manto de inmunidad de la Cámara, como ha ocurrido en más de una ocasión.

Desde esta plataforma pude colocar en la agenda una iniciativa de reforma Constitucional, con la finalidad de impedir a los gobiernos municipales, locales y federal, la utilización de los colores de sus partidos políticos en el rótulo de sus campañas publicitarias.

Así mismo, uno de los pendientes en materia de seguridad social radica en la posibilidad de generar una igualdad efectiva ante la ley, de las y los trabajadores, siendo necesario reformar la Ley del Seguro Social, con la finalidad de permitir a los hijos de los hombres trabajadores, de disfrutar del derecho de guarderías; actualmente éste derecho es exclusivo de la madres trabajadoras, resultando la violación a un derecho constitucional, condenando a la esposa del trabajador a ser eternamente ama de casa, además de imposibilitar el acceso del menor a una educación temprana de calidad.

Una de las prioridades en mi agenda legislativa fue la de buscar mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, es el caso de los técnicos en urgencias médicas, quienes por una laguna legal, no consiguen acceder a mejores condiciones laborales, obligándoles a desempeñar sus actividades bajo esquemas distintos al de su preparación profesional; muchos de ellos, tienen contratos de camilleros o enfermeros, con una remuneración por debajo a los estándares correspondientes al riesgo de trabajo, ante estas evidencias, presenté la iniciativa que armoniza el reconocimiento del Técnico en Urgencias Médicos tanto en la Ley General de Educación y en la Ley General de Salud, con el propósito de dar certeza jurídica al referido gremio.

El reto del legislador es el de incidir en políticas públicas que impacten de manera positiva en la vida de los hombres y mujeres, el



Refugio Trinidad Garzón Canchola Diputada Federal

desafío es mayúsculo, cuando la propuesta contraría los intereses económicos de las grandes empresas, tal es el caso de la iniciativa que pretende reformar la Ley General de Salud que obligaría a las empresas productoras de bebidas con altos índices de azúcar, a colocar en sus empaques advertencias del riesgo que puede producir a la salud el consumo de sus productos.

Una de las injusticias de las llamadas “reformas estructurales”, en materia laboral, radica en la limitación que se estableció en la Ley Federal del Trabajo, cuando un trabajador es despedido injustificadamente, el patrón únicamente podrá ser condenado a pagar a lo máximo hasta un año de salarios caídos, siendo que los juicios laborales duran en promedio ocho años, abaratando el despido de los trabajadores, por ende, presenté una iniciativa que restablezca el texto anterior, que obligaba al patrón a pagar salarios caídos desde la fecha del despido hasta el cumplimiento del laudo, lo que inhibía los despidos injustificados.

Presenté iniciativas que buscan tipificar de graves los delitos electorales, incrementar la pena de cárcel para los padres deudores alimentarios, así también para los delitos en contra de las mujeres, una reforma constitucional que busca simplificar la Declaratoria General de Inconstitucionalidad, entre otras.

Tal como lo advertí en las primeras líneas, a lo largo del encargo traté en todo momento de actuar a la altura de las circunstancias, lo que me obligó a asistir al 98% de las sesiones, faltando sólo en aquellos casos de extrema urgencia, lo que me permitió hacer uso de la tribuna en 52 ocasiones, ya fuera en la presentación de iniciativas o puntos de acuerdo, de reservas o en su caso para denunciar hechos, como el hostigamiento que sufrieron algunos defensores de derechos humanos en el Estado de Sonora o la falta de atención a la contaminación del Río Sonora, solo por citar unos ejemplos. Desde la Tribuna defendimos un presupuesto digno para nuestro Estado, y desde luego, alzamos la voz para exigir el cese de los gasolinazos.



Refugio Trinidad Garzón Canchola Diputada Federal

Si bien es cierto, gestionar no es una facultad de los legisladores, también lo es que, lamentablemente, existe una mala práctica burocrática de dificultar el acercamiento de la ciudadanía con las dependencias de gobierno, a esas complejidades también se enfrentan las autoridades municipales para la gestión de recursos ante los gobiernos federales y estatales, necesitando la intervención del Diputado como eje gestor, por ende puse a disposición del pueblo de Sonora, la casa de enlace, donde tuvimos la dicha de brindar talleres de capacitación, ya sea de manualidades, así como de la elaboración de proyectos productivos, tanto para los ciudadanos y los cabildos municipales.

Durante mi encargo logré la etiqueta directa de más de cincuenta millones de pesos para infraestructura, beneficiando a los Municipios de Villa Hidalgo, Cumpas Sonora, Atil, Plutarco Elías Calles.

Me es grato informar que en nuestra tarea pudimos colaborar con apoyos a ciudadanos, en el pago de luz, agua, renta, insumos básicos, medicamentos, he incluso el pago de servicios funerarios para personas de escasos recursos.

Término con la satisfacción de que en estos años vine a servir y no a servirme, a brindar mi apoyo a quienes acudieron a solicitarlo, a dar de mí, lo mejor, sin buscar en lo mínimo un beneficio personal.

No puedo despedirme sin antes hacer una reflexión de los acontecimientos políticos que ocurren en el país, México ha despertado de un largo letargo, hoy comienza una nueva historia, que sin duda revolucionará a la vieja forma de hacer política, esa, en la que sólo había espacios para la camarilla, para los cuates.

A todos nos corresponde defender este gran proyecto de nación que comenzará con la toma de protesta de la LXIV legislatura y que vendrá a complementarse con la toma de protesta del presidente electo el primero de diciembre de este año, que desde luego se consolidará con la colaboración de todos y cada uno de los mexicanos.

Muchas gracias.